



# EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

Don Miguel Viñas y Martí, Don Juan Felles Vicens y Don Leoncio F. Gallego.

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 5 rs. por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10 reales ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y extranjero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid: En la Administracion, calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos a favor del Administrador D. Joaquin G. y Megia, ó bien a favor de la Redaccion, sita en la calle de Colon, número 12, cuarto 4.º

## ADVERTENCIA.

Por motivos particulares se han visto precisados á salir de esta córte el Administrador de El Eco y el único Redactor que en Madrid residia, y esta ausencia ha sido la causa de no haber aparecido el número correspondiente al dia 10 del presente mes; pero esperamos no tardar en indemnizar á nuestros favorecedores de la falta en que involuntariamente hemos incurrido.

Con el próximo número serviremos todas las reclamaciones y encargos que se nos haya hecho.

## Diagnóstico equivocado de una lesion intestinal.

El dia 13 de enero de 1855 fui llamado para asistir una yegua de tiro de lujo, raza alemana, castaña dorada, cuatro años, siete cuartas y seis dedos, propia de don Ramon Puigmarti; la cual enfermó de improviso sin causa conocida, pues se la cuidaba con todo el esmero de un animal de recreo y no se habia efectuado cambio alguno en su servicio y alimentacion.

En el aspecto del animal se traducia un estado de dejadez, de indiferencia y tristeza; las mucosas aparentes estaban algo inyectadas, la boca caliente; y las papilas de los bordes de la lengua, prominentes y encendidas, constituian los límites del sarro sabur-

ral grieteado y gris que cubria la cara superior de este órgano. La yegua ofrecia un pulso lleno y algo acelerado, volvia la vista al ijar, deseaba estar echada, en cuya posicion permanecia tranquila; la respiracion y temperatura del cuerpo no habian cambiado su ritmo y estado normales, el aire espirado era fresco; pero al abrir la boca, se notaba muy pronunciado el olor que despiden la masa alimenticia durante su permanencia en el estómago.

**Diagnóstico.** Embarazó gástrico, acompañado de irritacion intestinal.

**Tratamiento.** Fricciones sinapizadas en los remos, brebages mielados y tartarizados, labativas emolientes repetidas, friegas secas, reposo, enmantar y ádiatar al animal.

**Dia 14.** Se le ha visto deponer en corta cantidad una orina sedimentosa y blanca. Las labativas, que retiene bastante tiempo, arrastran algun cagajon duro, pequeño, acastañado, y vestido de un moco blanco, que nadaba igualmente en el liquido coagulado bajo la forma de tiras y láminas. Hay ligera timpanitis y retraccion del lábio superior: la yegua escarba de vez en cuando, no quiere agua, rehúsa los alimentos y se resiste con tenacidad á tomar los brebages. El estado saburral es idéntico, se oyen, por otra parte, borborigmos, seguidos de la expulsion de gases intestinales; y nada notable se observa en la respiracion y aspecto general.

Se continúa propinando los brebages tartarizados y frecuentes labativas.

**Dia 15.** Persisten los mismos síntomas y es ya notable la falta de escrementacion, siendo así que no cesan los borborigmos, y el braceo manifiesta la vacuidad del recto; aparecen siempre los coágulos mucosos nadando en el liquido emoliente de las labati-

vas; mas no por eso son mas intensos ni repetidos los dolores cólicos. El animal ostenta por intervalos la cabeza erguida, relincha, come paja con afán; y mas tarde estiende el cuello, baja la cabeza hasta tocar con el hocico en la cama, ó bien se echa y queda tendido, regularmente del lado derecho; rehusa el agua de fuente, y la calentura no se presenta de un modo decidido.

Se practica una corta sangría de una de las venas axilares; y atendida la dificultad de administrar los brebajes, se compone un electuario con goma, aceite de almendras dulces, miel y suficiente cantidad de regaliz en polvo. Se prescribe además lavarle la boca y colocarle un rato por mañana y tarde un masticatorio compuesto de trementina, alcanfor y asafétida. Se insiste tambien en el empleo de los sinapismos y labativas frecuentes.

*Dia 16.* Continúan el mismo estado y tratamiento: una segunda sangría de la otra axilar manifiesta, como la del dia anterior, que no hay alteracion alguna en la sangre ni desproporcion entre sus principios constitutivos. Es, no obstante, muy notable que el animal siga rehusando el agua clara, que se pase dias enteros sin comer verde, paja, grano, ni salvado que se le ofree, y que no defee, á pesar de los repetidos borborismos, de la espulsion de gases y de haber desaparecido en parte el estado saburral de la boca.

*Dia 17 y 18.* Las alternativas de alivio y empeoramiento hacen vacilar el pronóstico; pero nada bueno hace esperar esta persistente falta de toda evacuacion alvina la resistencia del animal á tomar los remedios y su repugnancia por la agua clara. Se agrega al tratamiento vahos aromáticos dirigidos al vientre.

*Dia 19.* Nada de defecacion: los cólicos son mas frecuentes, la timpanitis mas tenaz, la orina rara; pero no hay fiebre, sed, ni dolor en la posboca que impida la deglucion. Por lo demas, no se observa sintoma alguno que indique una afeccion en los órganos del pecho.—El mismo tratamiento: se resuelve alcanforar la opiata mencionada antes.

*Dia 20.* Los sintomas se suceden con inconstancia: alarmantes algunas veces, desaparecen despues unos y ceden otros, de modo que harian presagiar una convalecencia próxima, si la reproduccion de los cólicos, de la timpanitis y de la agitacion del animal no viniesen á revelar su verdadero estado.

*Dia 21, 22 y 23.* Sin cambio alguno esencial en los sintomas y en el plan curativo, no se alcanza una razon satisfactoria que explique cómo despues de una abstinencia tan prolongada no ha enflaquecido el animal de un modo notable: sus ijares no están arremangados, marcha con desembarazo y su aspecto es altivo. Sin embargo, la falta de evacuaciones alvinas y la vacuidad del recto hacen temer un término fatal á la dolencia.

*Dia 24.* Se resolvió darle un purgante compuesto de áloes, ipecacuana y genciana en forma de opiata; y á pesar de que no tomó una sesta parte, siendo así que solo el áloes figuraba á la dosis de una onza, sobrevinieron cólicos que se repitieron todo el dia, haciendo precisa la administracion de brebages

gomosos laudanizados, la aplicacion de sinapismos á las paredes abdominales, baños tibios acidulados con vinagre en los lomos y labativas emolientes.

*Dia 25.* Como el animal no comia desde mucho tiempo lo indispensable para subsistir ni aun en reposo se le prescribió caldos de piés de carnero, zanahorias y patatas, mezclándose en frio algun huevo ó leche y se le propinaron labativas con agua en blanco. Se desistió del uso del purgante, temiendo reproducir los dolores intestinales del dia anterior.

De este modo pasaron los dias 26, 27 y 28, persistiendo siempre los borborismos; pero sin verdadera defecacion. Si en tan largo período salió alguno que otro cagajon, era tan duro, pequeño, acastañado y vestido de mocó cuajado, que nadaba impermeable en el líquido de las labativas. Los coágulos mucosos que arrastraba dicho líquido, que el animal retenia menos tiempo que al principio, no eran ya membraniformes, sino amorlos como los de la leche, si bien mas tenaces á la presion del dedo y como estoposos; observándose que la yegua, despues de espulsarlos, quedaba mas tranquila.

*Dia 30 y 31.* Se emplearon labativas purgantes de cocimiento de sen y malvas con áloes y tartaro emético; pero siempre provocaban dolores, que cesaban á virtud de otras emolientes. El animal apetecia algunos dias salvado remojado y bebia agua; pero en otros rehusaba todo alimento, y entonces se recurria á los caldos y labativas harinosas.

Entre tanto, y á pesar de los agentes purgantes empleados, de los vahos aromáticos y de la aplicacion de sinapismos al vientre, no se habia podido obtener una sola defecacion formal desde el 13 de enero, en que principió la enfermedad, hasta el 1.º de febrero.

Por fin, despues de ensayar labativas animadas con aguarrás y una ó dos gotas de aceite de croton tiglium, y de propinar segunda vez, con idénticos resultados á los anteriores, otra cucharada de la opiata purgante tónica, el 4 de febrero, despues de una noche y mañana fatales, sobrevinieron indicios seguros de la agravacion del mal: hasta entonces no se habian resentido la respiracion y circulacion; pero la primera se hizo laboriosa, la segunda acelerada, el pulso confuso, y se enfriaron las estremidades; lo cual unido al estado agitado y angustioso del animal, fueron los preludios de su próximo fin, que tuvo lugar al entrar la noche.

*Inspeccion cadavérica.* Nada de particular en el exterior del cuerpo, en el estado de las carnes ni en las cavidades cerebral y torácica con sus dependencias.

Abierto el abdómen, se echó de ver que existia una perforacion intestinal, atestiguada por la presencia de los escrementos en la cavidad del peritoneo. Esta membrana, en vez de presentarse tersa, trasparente y delgada, reflejaba un color blanquizco y tenia mayor densidad. Por otra parte la fluidez de la masa estercorácea derramada indicaba la coexistencia de un depósito seroso y explicaba por qué el animal no aparecia trasijado despues de una abstinencia tan prolongada.

Desde la boca al estómago perfecta integridad: esta víscera estaba medianamente llena de salvado. El intestino delgado, ileo también, contenía mucosidades tenidas de amarillo por la bilis, como el salvado. El ciego, igualmente sano, se hallaba dilatado por gases.

En la cara esterna y superior de la porción ascendente del colon, en medio de sus abolladuras, se notaban tres desgarraduras trasversales de unos cinco centímetros de estension, á poca diferencia iguales, bien distintas, que solo interesaban las paredes peritoneal y cariosa, debidas probablemente á la distension del intestino por los gases y sin duda posteriores á la muerte, puesto que ni el menor equimosis manchaba sus bordes.

En medio de la encorvadura gástrica del mismo intestino, en su parte libre y convexa, existía una perforacion trasversal, como de veinte centímetros con rotura de una de las bandas carnosas y acompañada de extravasacion sanguínea que enrojecía los bordes de esta solucion de continuidad: por ella se habia verificado el derrame de las materias fecales á la cavidad peritoneal.

El interior del colon, inflexionado en toda su estension, contenía pocos excrementos y su mucosa ofrecía arborizaciones sanguíneas, placas amoratadas y varices y aneurismas de su red vascular, mas estensas en su porcion ascendente.

En frente de la perforacion habia una úlcera profunda, de forma elíptica y de unos 15 centímetros de longitud, cuyo fondo apoyaba en los ganglios linfáticos que ocupan los intervalos de las hojas del mesocolon al separarse para cubrir el intestino en sus porciones inflexionadas: esta úlcera amoratada, terminada por ángulos agudos y con sinuosidades cerca de sus bordes, contenía filamentos blanquizcos que recordaban los copos esponjosos espelidos con las lavativas. Sus bordes eran duros, revueltos y gruesos, gracias al espesor adquirido por las membranas mucosa y muscular, únicas que habia horadado, pues la serosa estaba intacta. Todo indicaba que á la úlcera habia precedido un tumor enquistado, que obstruía la cavidad del intestino é impediría el paso de las materias fecales, causando, además, por su presion no interrumpida la distension y rotura progresiva de la pared intestinal opuesta.

Todos los demás órganos estaban sanos.

**Reflexiones.** En vista de las lesiones halladas en la autopsia se deduce que hubo en el caso que nos ocupa un error de diagnóstico del cual se siguió un tratamiento equivocado, circunstancia que constituye el principal interés de esta observacion.

Al principio, la presencia de un tumor mas ó menos voluminoso en la porcion inflexionada del colon, es decir, en un punto de este intestino donde el curso de las materias alimenticio-excrementicias ha de ser naturalmente lento, motivaria la falta de defecacion, que se atribuyó, no sin motivo, á una indigestion.

Posteriormente, la ulceracion del mismo tumor, anticipada sin duda por el uso de sustancias purgantes, y la perforacion de la pared intestinal opues-

ta con rotura de la banda cariosa, concurririan á sostener la supuesta constipacion; ya interrumpiendo el movimiento peristáltico por una solucion de continuidad muscular y aun por el dolor, ora también facilitando el derrame de los excrementos á la cavidad del peritoneo.

La persistencia de los borborigmos consistiria en que aquellos obstáculos no embarazaron las desincauciones de los gases, que se desarrollarian en cantidad considerable, por el desorden que es consiguiente hubiese en las funciones digestivas.

Las vicisitudes y alternativas que ofreció la marcha del mal no permitieron sospechar que se trataba de una lesion orgánica: lejos de eso, esta circunstancia, unida al estado apirético del animal, á la desaparicion de la saburra de la boca y á la fisonomia especial del conjunto de síntomas que se observó, indujo mas y mas en error, simulando las alteraciones periodicas de una indigestion crónica.

Lo único que pudo dar lugar á duda acerca de la naturaleza de la afeccion, fué la espulsion continua de coágulos purulentos análogos á los hallados en el fondo de la úlcera: á haberlos tenido por tales, se hubiera sospechado cuando menos la existencia de la úlcera, y acaso con un régimen dietético y el uso esclusivo de los emolientes se habria conseguido algun éxito antes de producir la perforacion mecánica, puesto que en los bordes de la ulceracion se hallaron indicios de pezones celulo-vasculares. Pero preocupado el ánimo por un juicio anterior, varias veces confirmado, y mediando la coincidencia de aparecer los mencionados copos amorfos cuando se principió á administrar los caldos con leche, se los tomó por coágulos de este líquido. Esto prueba cuanta circunspeccion se requiere para apreciar en la práctica el valor respectivo de los síntomas de una enfermedad: en el caso en cuestion, por ejemplo, era esa circunstancia, poco significativa en apariencia, el indicio mas positivo; y yo no hubiese dejado de darle toda su importancia á detenerme mas en su examen. Hé aquí por qué creo útil publicar este trabajo.

Una última observacion, incidental pero interesante, antes de concluir: queda manifestado que las tres roturas ó desgarramientos de la porcion ascendente del colon interesaban solamente las tunicas peritoneal y muscular. ¿Indicará este hecho que la mucosa es la mas estensible de las membranas intestinales? Asi parece, en efecto.

GERÓNIMO DARDER.

## REMITIDOS.

Señores redactores del Eco de la Veterinaria.

Muy señores míos y apreciables compañeros: Tal vez el único momento que en mi vida profesional he disfrutado una grata sensacion ha sido al leer en el número 93 del periódico, que con tanto acierto redactan, la inauguracion de la «Academia central española de

Veterinaria. Tiempo es ya que los veterinarios españoles, desechando la tutela ominosa de los que antiguamente se creían los prohombres de la clase, que han sumido en la degradación, hagamos ver que si estos, sugeridos por innobles ambiciones, se separaron del prestigio que les daba la antigüedad, desechando el fecundo principio de asociación, sin el cual ninguna institución puede ser sólida, los veterinarios del día convencidos de esta razón fundan su existencia y la condición de su estabilidad en corporaciones veterinarias. En el día nada poseemos los veterinarios que se parezca á estas dignas instituciones; y hé aquí la causa de que vaya cada día declinando mas y mas la profesión como todo aquello que existe sin base y sin punto de apoyo. Efectivamente el principio de asociación bien concebido y sabiamente aplicado, es por excelencia el principio del progreso, de la libertad, y al mismo tiempo de orden; el móvil mas enérgico de los intereses generales y particulares y tambien el freno mas poderoso del egoísmo. ¿Qué quiere decir sentido común? *Consensus omnium*; es decir, el juicio de todos, la reunión de las voluntades hácia un objeto comun de utilidad. Aplíquense estas máximas á una reunión de hombres grandes é ilustrados que las fecunden y trasmitan á la posteridad, y fácil nos será concebir sus inmensos resultados. Esto es ciertamente lo que sucederá á las corporaciones veterinarias, ya las consideremos como cuerpos académicos dedicados á la perfección de la ciencia, ya como asociaciones gremiales instituidas para defender los intereses de la profesión y establecer el orden y la disciplina en el ejercicio de ella. Cada veterinario formará entonces parte de una grande y solidaria unidad, observará con empeño los estatutos, y defenderá los privilegios de la facultad, porque racional é instintivamente conocerá que el honor, la consideración y el porvenir de cada individuo dependerá únicamente de la corporación; por lo mismo todo veterinario contribuirá á la dignidad de la asociación por su mérito, sus talentos, su reputación y su posición social; y aquel que no cumpla estos grandes deberes, ó que por su conducta se haga indigno de la sociedad á que pertenezca, sea irremisiblemente borrado de la lista. Únicamente así se moralizarán las costumbres profesionales y el hombre cuya conducta individual, por desgracia, no sea de las mas dignas, llegará á adquirir moralidad por medio de la asociación y por la comunión con la inteligencia y el honor de los demás. Solo de este modo se propagará cada día mas el espíritu de unión y de fraternidad; así se defenderán vigorosamente los intereses y privilegios de la clase y de sus individuos, porque la ofensa hecha á uno de ellos será la ofensa de los demás, y así por último se mantendrá aquella unidad y regularidad de acción que tanto contribuye al lustre y preponderancia social del profesorado.

Cierto es que los abusos introducidos por el tiempo, y la corrupción de las costumbres en la clase llegaron á fomentar el egoísmo despótico y de pandilla de los que debieron conducirla por la senda debida, y tambien es cierto que estos vicios les hicieron incurrir en el odio y el descrédito, justa recompensa de su mala y torcida producción.

Y siendo esto evidente, como no puede dudarse, ¿qué razones podrian aducir para salvar una responsabilidad de tanta trascendencia y que tan directamente pesa sobre los hombres que nos han amigüado sin consideración ni respeto al santuario de la ciencia?

¿Y sino que ventajas hemos sacado, qué bienes nos han venido de su dirección? ¿Gozamos acaso los veterinarios del día mayores consideraciones que nuestros

antecesores? ¿Poseemos mas riquezas y goces materiales? ¿Nos hallamos mas en posición de favorecer á los que reclamen nuestro socorro y de llenar la noble misión que se nos ha conferido? Muy lejos de eso. Cada veterinario vive aislado entre sus profesores; no hallándose ligado á ellos con ninguna relacion de interés ni de comunidad, suele obrar las mas veces en sentido contrario á la dignidad é interés de la clase, contribuyendo tal vez al descrédito y la ruina de esta, y haciéndola el juguete y el escarnio de las demás. Hé aquí la causa de que al implorar los profesores el auxilio que las leyes deben prestarle, vean frustradas sus justas esperanzas, y de aquí resulta que la compensación de sus mayores servicios sean pagados con la mas negra ingratitud y hasta con insultante desprecio por parte de los favorecidos. El nombre de veterinario ha venido á ser un objeto de desprecio para el vulgo necio, y aun para algunas clases que se llaman ilustradas, y que no poseen mas que una ridícula y pedantesca vanidad; segun ellos, estamos destituidos de toda consideración social. Aun no basta esto: nuestra ciencia es en el día hollada por los mas groseros é ignorantes charlatanes, los cuales usurpan con el mayor descaro (1) las facultades del veterinario, poniendo á vil precio tan importantes servicios; ofreciendo lo que ni pueden, ni saben, ni les interesa cumplir, y haciendo de este modo que el público pierda la fe y la confianza en la ciencia, cuyos adeptos se anuncian.

Y qué... ¿permaneceremos por mas tiempo fríos espectadores de nuestra ruina y descrédito? ¿Permitiremos que así se nos arrebate nuestra fortuna, nuestro honor y nuestra gloria? ¿Dejaremos de aplicar el remedio tan solo porque la enfermedad sea crónica? No, ya es tiempo de que volvamos sobre nosotros mismos, y amaestrados por tantas desgracias, hagamos ver al mundo que los veterinarios le son necesarios; que de nosotros depende en gran parte su bienestar, y que por lo mismo merecemos ser considerados y premiados muy de otro modo que lo somos actualmente. Para conseguir tan importante objeto basta que nos unamos cordialmente, y que olvidando preocupaciones, cuyo origen no es de nuestro tiempo, y en las que no estamos personalmente comprometidos, nos asociemos y formemos corporaciones tan compactas y sólidas por su fraternal comunión, como fuertes por su influencia y la santidad de su objeto: entonces y solo entonces nos será fácil elevar la clase al grado de esplendor que se merece.

Sirvanse Vds., señores redactores, dar acogida en su apreciable periódico á las precedentes líneas, si las juzgan dignas de ocupar un lugar en sus páginas, á lo que les vivirá eternamente agradecido S. S. Q. B. S. M.

MIGUEL LINARES.

Sevilla y julio 15 de 1836.

Señores redactores del Eco de la Veterinaria.

Muy señores míos: espero de su bondad se sirvan insertar en el mas próximo número de su apreciable periódico, el siguiente comunicado que igual remito con esta fecha al *Boletín*.

Ha llegado á mi noticia por mas de un conducto que varios profesores se ocupan con frecuencia de mí,

(1) Es de inferir que las academias pongan pronto remedio, como ya han prometido, á tan escandalosa intención.

y al ocuparse sin respeto ni consideracion á mi decoro y reputacion, lo hacen para atribuirme con otros la paralización que ha sufrido el reglamento de «Veterinaria Militar» en su marcha; valiéndose para ello de interpretar de una manera poco caballeresca y nada justa, la ligera cooperacion que yo haya podido emplear para llevar acabo esa obra tan ansiada por todos los profesores de la clase militar.

Este pobre pensamiento que por su índole ya lleva en sí la merecida apologia de sus autores, podria destruirse fácilmente con datos irrevocables, pero habria necesidad de descender al terreno de las personalidades; y respetando esta circunstancia, no quiero fomentar cuestiones que refluirian en perjuicio de nuestra desgraciada clase, digna de otra suerte algo mas halagüeña que la que hoy disfruta.

Pretender sincerarme ante una clase cuyos profesores en su mayor número me conocen bien á fondo, seria hasta una ridiculez, contentándome únicamente con apelar á su buen criterio; solo si he creído que torpes imposturas como la que á mí se me acrimina, no reconocen otro origen que una impremeditada cavilosidad ó un fin siniestro, y esta reprochable conducta ha sido y será siempre el semillero de donde brotan los innumerables disgustos que continuamente experimenta la clase de Veterinaria Militar; y por lo mismo, quiero dejar consignado que protestó y rechazo de la manera mas solemne las acusaciones que se me hacen, retando para ello á mis *leales adversarios* y á todos cuantos me conocen, á que digan (y permítaseme este noble orgullo) si hay alguno en el círculo de sus relaciones que haya trabajado con mejor buen deseo hácia el bien general de la clase, y que haya mirado con mas indiferencia el interés particular; y autorizo á todo el que conmigo se relacione á que publique si en alguna ocasion le he hablado ó escrito con la mas ligera mira de egoismo. Yo lamento como el que mas el deplorable estado de la clase, aborrezco los enigmas, y desearia que de una vez se descubriera el velo que tanto nos perjudica, y ya quitado el antifaz á la máscara, conociéramos de una manera evidente la verdadera rémora de nuestro traqueteado reglamento, y trabajaríamos de consuno para destruirla, y para hacer que la Veterinaria Militar palpase muy luego los beneficios que tanto tiempo hace se le han prometido; dejándose de hablillas impropias á toda persona decente y mucho mas á las científicas, y no aventurarse á prejuzgar de hombres que, analizados después sus hechos y antecedentes de una manera imparcial, quizá puedan merecer otra calificacion distinta de la que antes se les ha dado.

Jamás hubiera apelado á este recurso que tanto siento sino hubiera conocido que en él encontraba el doble objeto de destruir las injustas ofensas que se me inferen, y de que por este conducto puedo hacerselo saber á mis detractores, y en su delicadeza está denunciar y probar los hechos que contra mí resulten, de lo contrario será un mérito mas para conceptuarlos en la guerra que contra mí han empeñado.

Queda de Vds., señores redactores, con la mayor consideracion su mas atento y s. s. q. b. s. m.

TOMÁS CASTILLO (1).

Alcalá de Henares 14 de agosto de 1856.

(1) Aun cuando en nada nos atañe el contenido del anterior comunicado, creemos hacer justicia á la honradez pr. bada de don Tomás Castillo, significando el disgusto con que hemos leído las infundadas quejas que contra un profesor tan benemérito pueda haber lanzado quien no tenga el gusto de conocerle á fondo.

L. R.

Señores redactores del ÉCO DE LA VETERINARIA.

Espero de Vds. que tendrán la bondad de dar cabida en su periódico á las siguientes líneas, si las conceptúan dignas de ocupar sus columnas.

Animado de los mejores deseos en favor de la ciencia veterinaria, y vistos los diferentes medios propuestos para elevarla á la altura que por muchos conceptos le corresponde, quisiera contribuir á su debido esplendor en cuanto mis débiles fuerzas alcanzan, y por lo mismo seame permitido emitir mi pobre opinion sobre este asunto.

A mi modo de sentir, uno de los principales hechos que se oponen á su indicado esplendor es la diversidad de clases admitida hoy para su ejecucion, á pesar de que, siendo una la ciencia, uno solo debe ser su ministerio, unos mismos todos los que la desempeñen. Esa multitud de clases, en que está dividida y subdividida, aunque ella lo repugna, conduce únicamente á rebajarla de su dignidad, produciendo profesores á medias y ocasionando otras funestas consecuencias. Para demostrarlo con toda claridad, me ocuparé de algunas de sus clases y nos convenceremos de la verdad de mi aserto. Esos veterinarios de segunda clase, que cursan en las Escuelas subalternas, en primer lugar no estudian todas las materias propias de la ciencia y sin embargo ofuscan ademas su imaginacion con las que el plan de estudios vigente les ha pretijado, porque son muchas con relacion al corto espacio de tiempo de su carrera. Salen, pues, veterinarios imperfectos y muy por bajo en instruccion á los que hacen sus estudios en la central, que en mas tiempo, y por lo tanto mas cómodamente, se empapan en todos los tratados que constituye la ciencia, siendo en su consecuencia completos profesores. Y si esto sucede respecto á los veterinarios de 2.ª clase, entre los que habrá algunos que por su privilegiado cerebro, ó por una constante aplicacion, se encuentren al nivel de los de primera ó por lo menos se le aproximen ¿qué no podré decir acerca de la albeiteria? Entre los de esta clase, á que he tenido el disgusto de pertenecer, el que haya encontrado un profesor veterinario que lo enseñe se distinguirá de los demás; pero ¿podrá no obstante compararse con los que hayan sido educados en un colegio? Estos no han tenido otra ocupacion que instruirse bajo la enseñanza y direccion de buenos catedráticos, cuya única mision es la de enseñanza, y aquel á la par del estudio ha tenido que ocuparse asiduamente en el herrado y demás ejercicios del establecimiento de espresado veterinario, el que para educarlo no se toma el interés de un catedrático con sueldo del Estado. Asi que la mayor parte de los albitares deben su instruccion á ellos mismos, á su constante aplicacion, proporcionándose las obras que la casualidad les da noticia de ellas; pero se encuentran á cada paso en el escollo de no entender las voces técnicas y no tener quien se las explique, viéndose en la precision de tomar el diccionario en una mano y en la otra el libro que estudian, si quieren saber algo. Mas todavía: aun en la hipótesis de que venzan esa dificultad y comprendan bien lo que leen ¿qué

ideas podrían adquirirlas? Solamente la vertida en el texto que es una, siendo así que cualquiera de los puntos de la ciencia es susceptible de explicarse de distintas maneras. De aquí resulta con frecuencia que al hacerles un veterinario la historia de una lesión, aun de aquellas que indicados albétares se precian de conocerlas, no lo entienden, si aquel usa de distintas voces y de diversos modos. Dígalo sino los veterinarios, á quienes la práctica les presenta todos los dias esas juntas facultativas con los albétares; en cuyas reuniones sucede que en su mayor número no se entienden, porque los últimos hacen uso de su palabras incomprendibles y ridiculas, que ellos mismos no saben explicar; ó porque ponen en juego cuatro voces técnicas, propias de una afección, aplicándolas á todas.

Para evitar por consiguiente tamaños males soy de parecer que ante todo debió suprimirse completamente la albeiteria, prohibiendo desde luego á los de esta clase la facultad de curar, y además no crear esas Escuelas subalternas sino que todas tuviesen la categoría de la central, en las que se enseñaran las mismas asignaturas que en esta, es decir, todas las que formen la ciencia, porque ellas son las que debe saber todo veterinario en razon á ser la mision de todos la de aumentar y conservar una de las mas vastas riquezas de la sociedad. Esta opinion y todo mi relato no asentará bien á los que no se conocen, y se mostrarán ofendidos; mas deberán tranquilizarse y deponer su encono, si atienden á que afecta á mi mismo, puesto que fui albéitar hasta el 13 de diciembre de 1854, en que cambié este título por el de veterinario de 2.<sup>a</sup> clase.

A pesar de todo lo espuesto, ya que el círculo veterinario, respetando derechos adquiridos y atendiendo á que no todos los albétares se hallan en posicion de pasar á un colegio para adquirir los conocimientos necesarios, les convida al pase á la categoría de ellos con muy escaso sacrificio, desearia que mis antiguos compañeros aceptarán el convite; pues si bien se ha dicho por algunos que este ascenso no nos quita de ser albétares con inf. las de veterinarios, es lo cierto que para conseguirlo se hace necesario sufrir un escrupuloso exámen de todas las materias que se cursan en las Escuelas subalternas, y porque de ese modo demostrarán á la clase su apego á la ciencia y aun cuando no puedan hacerla progresar, al menos no se les confundirá con aquellos que por su crasa ignorancia y degradantes bajezas son indignos de pertenecer á una clase científica.

Sin otro motivo se ofrece á Vds. s. s. q. s. m. b. Juan Cano y Giles.

Jerez de los Caballeros 27 de junio de 1856.

## ANUNCIO.

### Rob Boyveau-Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur, es el único autorizado por el gobierno

y aprobado por la real sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy facil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaída, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar, Herpes.—Absesos.—Tumores blancos.—Reumatismo.—Sífilis.—Gota.—Marasmo.—Asmas nerviosos.—Hipocondria.—Gastro-enteritis.—Catarros de la vejiga.—Ulceras.—Sarna degenerada.—Mal de piedra.—Escorbuto.

### Depósitos autorizados.

España, Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, Magin Ribalta, Vidad y don Pedro Cuyas. Bayona, Leboeuf. Bilbao, Justo Somonte, Arriaga, Monasterio. Burgos, Bardio Canal, Julian de la Llera, Leon Colina, Cáceres, doctor Salas. Cádiz, Sállesse, Muñoz, Francisco Mendoza, doctor José María Mateos. Cartagena, Pablo Marquez. Coruña, Puga. Gerona, Garriga. Gibraltar, Dautez, Patron y Dumovich. Jaén, Sagrista. Játiva, Serapio Areigues. Jerez de la Frontera, Joaquin Fontan. Lisboa, Baral, Alves de Acebedo. Lérida, don José A. Abadal. Madrid, José Simon, agente general, don Vicente Calderon, don Vicente Collantes, Borrell hermanos, don Mariano Miquel, don Julian Maria Pardo, don Victoriano Vinuesa, don Manuel Santisteban. Málaga, Pablo Prolongo. Oviedo, Manuel Diaz Argüelles. Oporto, Araujo. Santander, José Martínez, Bernardo Corpas. San Francisco, Senilly. San Sebastian Ordozgoiti. Sevilla, señora viuda de Crovano, Miguel Espinosa, J. Campals. Tafalla, Juan Miguel Landa. Tarragona, don Tomás Cuchi, Castillo y compañía. Valencia, don Miguel Domingo, Vicente Grens. Valladolid, Mariano de la Torre, Mariano Minguez. Victoria, Zabala. Zaragoza, Clavillar y Julian Henan.

Adoptado por real cédula de Luis XVI. por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Los farmacéuticos que desean ser agentes generales para la venta del Rob Boyveau-Laffecteur deben mandar trescientos francos, ó sean sesenta napoleones, al doctor Giraudeau de Saint Gervais, rue Richer, número 12, en Paris, recibirán en cambio una caja de botellas de Rob al precio de los farmacéuticos.

De V. señor director, S. S. S. Q. B. S. M.—Saavedra y de Riberolles.

IMPRESA DEL AGENTE INDUSTRIAL MINERO,

á cargo de don Vicente Maldonado.

Calle de los Caños, número 7, cuarta bajo.